

CAMPAÑA DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA PLAGA

# SAG intercepta 450 kilos de fruta en control carretero por mosca de la fruta

**Durante el operativo realizado junto a Carabineros, funcionarios del SAG realizaron controles carreteros nocturnos, oportunidad en la que se interceptó la fruta. De hecho, uno de los camiones fiscalizados provenía de un predio con prohibición de traslado de fruta por tener presencia de mosca.**

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

Con gran preocupación miran desde el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) la campaña de Control y Erradicación de *Ceratitis capitata*, más conocida como Mosca de la Fruta, que se está realizando en los sectores de Fundina y Samo Bajo, en las comunas de Río Hurtado y Ovalle, respectivamente, al ver el incumplimiento en las restricciones de movimiento implementadas para evitar la diseminación de la plaga; luego que tras un control carretero nocturno interceptaran 450 kilos de fruta, la cual sería trasladada de forma clandestina hacia otros sectores de la Región de Coquimbo.

La gravedad de este decomiso se incrementa al evidenciar que uno de



CEDIDA

*El SAG, en todo el sector afectado, realiza un trabajo intensivo para la eliminación de la plaga.*

los camiones interceptados provenía de un predio cuarentenado por tener presencia de mosca de la fruta. A respecto, el director regional del SAG, Jorge Fernández, explicó que "hemos sido enfáticos en señalar que esta campaña requiere la colaboración de todas las personas para su éxito. Sabemos que es una situación compleja; sin embargo, la única forma de poder erradicar prontamente esta plaga es siguiendo las instrucciones del SAG. En cuanto a las medidas disciplinarias adoptadas, al predio se le cursó un ADC

para aplicar la sanción correspondiente a la gravedad del hecho".

El operativo de fiscalización se realizó entre la 1:30 horas y las 7:00 de la mañana. El control carretero se enmarca en las labores de cuarentena interna que está llevando a cabo el SAG, como parte de su campaña de control y erradicación de la Mosca de la Fruta, tras la detección de dos brotes en la provincia del Limarí: uno en el sector Fundina, en Río Hurtado, y otro en el sector Samo Bajo, en Ovalle, ambos ubicados en la ruta que conecta ambas

comunas. Si bien la plaga no afecta a personas ni animales, constituye una seria amenaza para la exportación de productos frutícolas, debido a sus implicancias tanto en los mercados internacionales como en el comercio interno.

El seremi de Agricultura, Christian Álvarez, al respecto, explicó que "como gobierno estamos preocupados por la situación que están viviendo los pequeños, medianos y grandes agricultores por la presencia de esta plaga en la provincia del Limarí. Sabemos los costos económicos y estamos conscientes que las pérdidas son dolorosas, por lo mismo es que nuestro objetivo junto con el SAG es erradicar esta plaga en el menor tiempo posible evitando aumentar la afectación agrícola, pero para ello, es la comunidad en general la que debe tomar un rol coercitivo entre sus pares con el fin de evitar que situaciones como las que está informando el SAG se vuelvan a repetir".

Hasta la fecha, el SAG ha detectado ocho ejemplares en el sector de Samo Bajo y seis en Fundina, sin registros de focos larvarios. El SAG en todo el sector afectado realiza un trabajo intensivo para la eliminación de la plaga y, además, en un radio de 7,2 kilómetros refuerza la vigilancia con la instalación de trampas y se genera un área de cuarentena, en el cual existe restricción de movimiento de fruta desde los árboles frutales que se encuentran dentro de este radio, con el fin de impedir el eventual traslado de ejemplares de *Ceratitis capitata* y/o de sus larvas hacia otros sectores.